



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Quinta Reunión del Comité Asesor

Mar del Plata, Argentina, 13 – 17 de abril de 2010

Análisis de la estrategia del ACAP para interactuar con las OROP

**Autor: Secretaría, Presidente del CA, Coordinador del
GdTCS, NZ**

El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y está sujeto a cambios. No se podrá citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales.

Análisis de la estrategia del ACAP para interactuar con las OROP

Resumen

En la CA4 se adoptó una estrategia para facilitar la interacción del Acuerdo con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP). Se acordó poner a prueba un proceso a través del cual el Coordinador de las OROP se postularía para reuniones de las OROP seleccionadas a fin de facilitar el intercambio de información y productos entre el ACAP y las OROP, y de coordinar las posiciones acordadas entre las Partes del ACAP y los Estados del Área de Distribución que asistan a las reuniones de las OROP (remitirse al Doc. 56 Rev. 1 de la CA4).

En el presente documento se analiza el funcionamiento del proceso desde la CA4, y se realizan recomendaciones para consolidar el funcionamiento de la estrategia.

Interacción con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera¹

La estrategia de interacción con las OROP adoptada en la CA4 ha demostrado ser efectiva a nivel general; sin embargo se debe prestar especial atención a dos cuestiones. La primera es la capacidad y, en especial, la carga de trabajo de los Coordinadores de las OROP y el tiempo necesario para desarrollar esta tarea con eficacia. La segunda es la necesidad de mejorar la transmisión de información a los representantes de las Partes del ACAP en las reuniones pesqueras a fin de asegurarse de que comprenden y apoyan los mensajes y las posiciones propuestas por el ACAP. El presente documento no analiza el progreso obtenido en OROP individuales, ya que esto se tratará en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS-3), que tendrá lugar inmediatamente antes de la CA5.

Capacidad del Coordinador de las OROP

La experiencia ha demostrado que, para ser eficaz, un Coordinador de las OROP debe estar preparado para dedicarle una importante cantidad de tiempo a esta función. Por lo general, un Coordinador de las OROP dedica alrededor de dos semanas para preparar material informativo y coordinar posiciones con las Partes del ACAP, los Estados del Área de Distribución y las ONG que participan de la reunión. Como habitualmente las reuniones son de una semana de duración, una

¹ En este contexto, el término OROP se utiliza para incluir a organizaciones de conservación marina tales como la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), que, técnicamente, no son OROP.

sola reunión puede insumir 3-4 semanas de trabajo. Cada OROP tiene dos o más reuniones por año, por lo que la carga de trabajo puede muy bien representar dos meses por OROP al año.

Algunos de los organismos de pesca/OROP, pero no todos, contaron con Coordinadores. Durante 2008 y 2009, la Secretaría (el Secretario Ejecutivo y el Funcionario Técnico), el Presidente del Comité Asesor y el Dr. Carlos Moreno, con el apoyo de varias de las Partes, coordinaron el trabajo del Acuerdo en la CCRVMA, CCSBT, CIAT, IOTC, SPRFMO y WCPFC. No se dispuso de Coordinadores de las OROP para las reuniones de la CICAA y SEAFO.

Los USD 30.000 que el Programa de Trabajo del Comité Asesor asignó para apoyar la participación en las reuniones de las OROP han demostrado ser suficientes para asistir a las reuniones seleccionadas; no obstante, como se indicó anteriormente, algunas de las OROP no contaron con el apoyo de un Coordinador. La propuesta presentada durante la reunión Kobe II (Segunda Reunión Conjunta de OROP de Túnidos, San Sebastián, 29 de junio-3 de julio de 2009) para crear un grupo asesor único con el objeto de aconsejar a las cinco OROP sobre cuestiones relacionadas con la captura secundaria podría redundar en reducciones de costos significativas y en un mejor uso de los recursos monetarios, y aliviar así algunas de las limitaciones actuales en materia de recursos.

Sin embargo, dada la carga de trabajo y los recursos necesarios, es poco probable que el Acuerdo tenga en el corto al mediano plazo la capacidad de aportar Coordinadores de las OROP para todas las reuniones de estas últimas. A fin de superar estas limitaciones en cuanto a la capacidad se recomienda que el Acuerdo priorice las reuniones a las que asistirá mediante la aplicación de los dos criterios que se incluyen a continuación: 1) La probabilidad de llevar adelante la agenda del Acuerdo en el marco de la reunión/OROP y 2) identificar aquellas OROP donde se capturan actualmente las poblaciones/especies que enfrentan el mayor riesgo. Si bien estas poblaciones/especies aún no han sido identificadas, se espera que el proceso de establecimiento de prioridades de conservación, en pleno desarrollo, aporte esta información.

Presentación de las posiciones del ACAP en las reuniones de las OROP

La segunda cuestión que requiere de consideración en relación con nuestra estrategia de interacción es asegurar que los representantes de las Partes del Acuerdo que asisten a las reuniones de las OROP conozcan y apoyen las posiciones y los productos propuestos por el ACAP. Es poco probable que los representantes de las partes en las reuniones de las OROP sean los mismos que quienes asisten a las reuniones del ACAP. En varias reuniones fue evidente que no se había informado a los representantes de las Partes sobre la agenda del ACAP o que eligieron no seguir las indicaciones que les fueran dadas. En una oportunidad,

un representante de una de las Partes desconocía el Acuerdo y el trabajo que lleva adelante.

Esta falta de entendimiento entre los representantes de las Partes del ACAP puede impedir seriamente el progreso. Por ejemplo, en la CCRVMA XXVIII, celebrada en noviembre del año pasado, se puso a consideración de la reunión un memorando de entendimiento (MdE) entre esta Comisión y el ACAP. Este MdE seguía el patrón adoptado por la RdP3 y se contactó a las Partes pertinentes del ACAP antes de la reunión de la CCRVMA para buscar el apoyo de sus delegaciones al MdE. Sin embargo, durante la CCRVMA XXVIII, algunas de las Partes del ACAP propusieron modificaciones al MdE, y como resultado de ello parecía que el MdE no sería adoptado. A último momento, y luego de extensas negociaciones, la CCRVMA adoptó el MdE con modificaciones sustanciales. Cabe destacar que las objeciones al MdE provinieron únicamente de los miembros de la CCRVMA que también eran Partes del ACAP. Este ejemplo destaca la necesidad de garantizar que las delegaciones de las Partes que asistan a las reuniones de las OROP estén adecuadamente informadas y apoyen los productos y/o las posiciones del ACAP.

Para tratar este problema se recomienda que se informe a los Puntos de Contacto Nacionales sobre las posiciones del ACAP con bastante anticipación como para que dispongan del tiempo adecuado para obtener el apoyo de todo el gobierno. Las Partes del ACAP también podrían fomentar una mayor participación de sus organizaciones de ordenación pesquera en las reuniones / el trabajo del ACAP para que tengan una mejor comprensión de los resultados que se busca alcanzar en las reuniones de las OROP para promover la conservación de aves marinas.

Un mayor desarrollo y distribución de los productos del ACAP entre los representantes de las Partes que asisten a estas reuniones, tales como las estrategias de interacción específicas de las OROP, las recomendaciones sobre evaluaciones de riesgo y los protocolos de los programas de observadores, también facilitarán el fomento de nuestras posiciones. Asimismo, aliviará la carga de trabajo de los Coordinadores de las OROP, dado que las Partes ya habrán llegado a un acuerdo sobre las cuestiones clave a debatir en el seno de estas Organizaciones. Se recomienda que el Comité Asesor le asigne una alta prioridad al desarrollo de estos productos.

Recomendaciones

1. Que el ACAP priorice las reuniones de las OROP a las que asistirá sobre la base de la probabilidad de llevar adelante la agenda del Acuerdo en el marco de la reunión/ la OROP e identifique a aquellas OROP donde se capturan las poblaciones/especies que enfrentan el mayor riesgo.

2. Que se informe a los Puntos de Contacto Nacionales sobre las posiciones del ACAP con bastante antelación como para que dispongan del tiempo adecuado para obtener el apoyo de todo el gobierno.
3. Que las Partes del ACAP fomenten una mayor participación de sus organizaciones de ordenación pesquera en las reuniones / el trabajo del ACAP para que tengan una mejor comprensión de los resultados que se procura alcanzar en las reuniones de las OROP a fin de promover la conservación de albatros y petreles.
4. Que el Comité Asesor le dé una alta prioridad a la finalización de los productos que se utilizarán en las reuniones de las OROP, tales como las estrategias de interacción específicas para las OROP, las recomendaciones sobre evaluaciones de riesgo y los protocolos de los programas de observadores.